

ANUNCIO

BOLETÍN N° 87 - 5 de mayo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CENDEA DE OLZA

Extracto de la convocatoria de subvención para rotulación en euskera en establecimientos comerciales para 2022

BDNS (Identificación): 622528.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/622528>).

Por Resolución de Alcaldía número 156/2022 de 12 de abril, se aprueba la convocatoria de subvenciones para uso del euskera en la rotulación de establecimientos comerciales para el año 2022.

Primero.–Beneficiarios: establecimientos comerciales de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Segundo.–Objeto y finalidad: conceder subvenciones a los comerciantes de la localidad que utilicen el euskera en la rotulación.

Tercero.–Bases reguladoras:

<https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/board/>

Cuarto.–Cuantía: la cuota total destinada será de 500,00 euros.

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de las solicitudes estará abierto hasta el 31 de octubre de 2022.

Cendea de Olza / Oltza Zendea, 22 de abril de 2022.–El alcalde, Moisés Garjón Villanueva.

Código del anuncio: L2205804